



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte: D- 1039/15-16

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de **Salud Pública** ha considerado el Expediente **D-1039/15-16**: PROYECTO DE LEY DEL DIPUTADO ROZAS FERNANDO OSCAR CREACION HOSPITALES VETERINARIOS PUBLICOS FIJOS Y MOVILES EN AMBITO PROVINCIAL y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES. EL MISMO QUEDARÁ REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECLARA**

Que vería necesario la creación en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires de Hospitales Veterinarios Públicos fijos y móviles con el objeto de proveer asistencia médico veterinaria, castración y desparasitación de animales sin importar especie o procedencia.

FUNDAMENTOS

La Comisión decide que es pertinente modificar el presente proyecto y transformarlo en una Declaración.

SALA DE COMISIÓN, martes 14 de julio de 2015

Dr JUAN de JESÚS
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. Cámara de Diputados de Bs. Aa.

Presidente: DIP.DE JESÚS, Juan.....

Vicepresidente: DIP.NARDELLI, Santiago Andrés.....

Secretario: DIP.RATTO, María del Huerto.....

MARCELA CRESPO
Relatora
Comisión de Salud Pública
H C Diputados Pcia. de Bs. A.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte: D- 1039/15-16

Vocales:

DIP. MUSSI, Juan José.....

DIP. CAPUTO, Mario Daniel.....

DIP. PINTOS, Liliana Alejandra.....

DIP. NOCITO, Viviana Eleonora.....

DIP. PAN RIVAS, María del Carmen.....

DIP. DI MARZIO, Gustavo Gabriel.....

DIP. ARMENDARIZ, Alejandro Pablo.....

DIP. DÍAZ, Marcelo Eduardo.....

DIP. ROMANELLI Graciela.....

DIP. LEDESMA, Julio Rubén.....

La reunión se llevo a cabo con la presencia de 12 diputados


MELESIA CRESPO
Relatora
Comisión de Salud Pública
H. C. Diputados Pcia de Bs. A.